

**MUNICIPIO DE MATEHUALA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-824020956-E1-2018**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-824020956-E1-2018, RELATIVA A LA PAVIMENTACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE MEMBRILLO (TRAMO: CALLE LIBERTAD A CALLE INDEPENDENCIA) COLONIA OLIVAR DE LAS ANIMAS.

En la Ciudad de Matehuala, San Luis Potosí, siendo las 10:15 horas del día 31 de julio de 2018, de acuerdo con la convocatoria relativa a la **Invitación a cuando menos tres personas No. IO-824020956-E1-2018** emitida el día 19 de julio de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal de Matehuala, sita en calle Hidalgo N° 301 norte, Colonia Ferrocarrilera, código postal 78710, de esta ciudad, las personas cuyos nombres, cargos, firmas y representaciones se asientan al final de la presente, con objeto de celebrar de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, el acto de presentación y apertura de proposiciones, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida a los presentes a cargo del Arq. Gerardo Alonso Flores.
- 2.- Exposición de motivos.
- 3.- Entrega de los sobres correspondientes a las proposiciones y firma de los mismos por parte de los presentes, así como de recepción de la documentación adicional.
- 4.- Verificación de la documentación adicional.
- 5.- Apertura de los sobres de las proposiciones.
- 6.- Verificación del contenido de las proposiciones.
- 7.- Se desechan aquellas proposiciones que no cumplan con alguno de los requisitos estipulados en la convocatoria.
- 8.- Se anotan los montos propuestos por los licitantes.
- 9.- Se levanta el acta de la presentación y apertura de proposiciones.
- 10.- Se notifica a los presentes la fecha y hora de la asamblea pública en la que se habrá de notificar el fallo de este procedimiento.

1 - 2.- Como principal punto, el Secretario Ejecutivo de este Honorable Comité, el Arq. Gerardo Alonso Flores, da la bienvenida a los presentes, así mismo procede a dar los pormenores, relativos a este proceso y la mecánica a seguir, para lo cual informa que la presente invitación a cuando menos tres personas, es derivada del convenio entre la Secretaria De Desarrollo Social y Regional y el Municipio De Matehuala.

Así mismo, se reitera al comité, que este procedimiento está encaminado a la contratación de la obra antes referida, cuya descripción general de los trabajos es la siguiente:

El área a pavimentar será de: 3,752.32 m² que se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes actividades: trazo y nivelación de la superficie a pavimentar, corte del terreno natural y compactación por medios mecánicos según niveles, suministro y compactación de base hidráulica con un espesor promedio de 15 cms, riego de impregnación aplicada con petrolizadora a razón de 1.5 l /m² tipo superestable, suministro, tendido y compactación de carpeta asfáltica en caliente con 5 cm de espesor compactos, además de la nivelación de registros de drenaje, construcción de guarnición de concreto hidráulico de sección 30x15 cms, y el suministro y colocación de señalética horizontal y vertical.

3.- Acto seguido el comité, procede a la recepción de los sobres correspondientes a la proposición, así como también de la documentación adicional que presenten los participantes, así como a la firma y apertura de los mismos, verificando la asistencia de los participantes, de acuerdo a lo dispuesto en la convocatoria (bases generales de licitación), como se señala a continuación:

Participantes Convocados:

Ing. Oswaldo Martín Altamirano Varo.
Ing. Juan Ricardo Sánchez Barrón.
Ing. Juan José Garay Mendoza.

Participantes Que Remiten Su Proposición:

Ing. Oswaldo Martín Altamirano Varo.
Ing. Juan Ricardo Sánchez Barrón.
Ing. Juan José Garay Mendoza.

Participantes Convocados Que No Asistieron

Todos los participantes invitados a este procedimiento, asistieron

4 -7.- Acto seguido, se procede a la apertura de los **Sobres De La Documentación Adicional** y aquellos que contienen las **Proposiciones**, para en seguida iniciar la correspondiente revisión de los documentos solicitados.

Se establece, que producto de la revisión preliminar de los sobres correspondientes, a la documentación adicional y el apartado técnico de la proposición, se determina lo siguiente:

Propuestas Aceptadas:

Ing. Oswaldo Martín Altamirano Varo.
Ing. Juan Ricardo Sánchez Barrón.
Ing. Juan José Garay Mendoza.

Propuestas Rechazadas:

Ninguna propuesta es rechazada.

Para emitir el presente dictamen se tomaron los siguientes criterios de evaluación para las proposiciones, establecidos en el **Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**.

De conformidad con lo previsto en **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, la **Documentación Adicional y el Apartado de Índole Técnico de la Proposición**, se reciben para su análisis y evaluación detallada.

De entre los licitantes que hayan asistido, en forma conjunta con el servidor público designado, rubricarán de las proposiciones presentadas el **Documento 19** y el **Documento 20**, correspondiente al catálogo de conceptos, en el que se consignen los precios y el importe total de la obra objeto de esta licitación; y al programa de erogaciones de la ejecución general mensual de los trabajos, respectivamente.

Acto seguido, se procede a la revisión de la documentación del apartado de índole económico, de cada una de las proposiciones participantes.

8.- con base en lo anterior, de las propuestas económicas recibidas para su análisis detallado, se procedió a dar lectura de los importes totales propuestos por cada licitante, como se muestra a continuación:

LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA
Ing. Oswaldo Martín Altamirano Varo.		\$ 2'024,945.06
Ing. Juan Ricardo Sánchez Barrón.	C. EDUARDO ACEVEDO OROZCO.	\$ 2,112,457.21
Ing. Juan José Garay Mendoza.		\$ 1'971,938.40

9.- Se asienta en la presente acta que independientemente de que fueron recibidas para su análisis detallado las proposiciones de los participantes en este acto, la convocante cuenta con la facultad de revisión, que para tal efecto, le otorga la ley en materia de obra pública y la convocatoria y podrá verificar en todo momento que las proposiciones cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados, así como constatar la veracidad de la información y datos proporcionados y que, si derivado de dicha verificación se detecta algún incumplimiento en lo solicitado, podrá desechar la propuesta respectiva. Dicha documentación queda bajo resguardo de la Coordinación De Desarrollo Social Municipal.

10.- El fallo será dado a conocer el día miércoles 1 de agosto del año en curso en punto de las 10:00 horas, en el salón de reuniones de la Coordinación De Desarrollo Social Municipal, ubicada en calle Hidalgo N° 301. Nte, Col. Ferrocarrilera, C.P. 78710.

Los documentos originales que sirvieron para cotejo, fueron devueltos a los participantes en este mismo acto a su entera satisfacción. Se procedió a la lectura y firma de la presente por todos los miembros del comité y licitantes, informándoles que el acta correspondiente, estará disponible en la Coordinación De Desarrollo Social Municipal De Matehuala, S.L.P. ubicada en Hidalgo N° 301 Nte, Col. Ferrocarrilera Matehuala, S.L.P., C.P. 78710 teléfono y fax 488 88 2 75 05 y 2 54 54 en el horario de 09:00 a 14:00 hrs. siendo las 12:30 horas se da por terminado este acto.

firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL:

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
PRESIDENTE	C. LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATEHUALA.	
SECRETARIO EJECUTIVO	ARQ. GERARDO ALONSO FLORES. COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
1ER. VOCAL	LIC. FRANCO ALBERTO LUJAN MARTINEZ. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL	
2DO. VOCAL	LIC. RICARDO VALDERRAMA PEREZ. OFICIAL MAYOR MUNICIPAL	

3ER. VOCAL	C.P. CESAR MARIANO LOZANO ESTRADA. TESORERO	
CUARTO VOCAL	ING. MOISES PIÑA GARCIA REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, ASUNTOS INDIGENAS, DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO MUNICIPAL.	
QUINTO VOCAL	C. RAFAEL HERNÁNDEZ BANDA. REGIDOR DE HACIENDA Y VIGILANCIA.	
ASESOR	C. LEONOR ALEJANDRA CÓRDOVA SÁNCHEZ. 1ER. SÍNDICO MUNICIPAL	
ASESOR	M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES CONTRALOR MUNICIPAL	

POR LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL:

NOMBRE	DEPARTAMENTO / AREA	FIRMA
ING. HUGO GALICIA CANDELARIA.	DIRECTOR ADJUNTO DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.	
ING. EDNA INGRID VIGIL SALAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PAVIMENTOS	

POR LOS PARTICIPANTES:

LICITANTE	REPRESENTANTE DEL LICITANTE	FIRMA
ING. OSWALDO MARTÍN ALTAMIRANO VARO.		
ING. JUAN RICARDO SÁNCHEZ BARRÓN.	C. EDUARDO ACEVEDO OROZCO.	
ING. JUAN JOSÉ GARAY MENDOZA.		

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO No. IO-824020956-E1-2018